



Coyhaique, 20 de abril de 2022

COMUNICADO OFICIAL

EXTENSIÓN FLEXIBILIZACIÓN HORARIA TRANSITORIA

Mediante la presente se informa a nuestra comunidad educativa lo siguiente:

- 1) Se extiende la aplicación de la Flexibilización Horaria hasta el día **31 de mayo de 2022**, con posibilidad de nuevas extensiones.
- 2) En uno de los puntos de la REX N°1819 enviada por el Ministerio de Educación se establece que:

En este contexto, aquellos establecimientos que se encuentren sujetos al régimen de jornada escolar completa, y que lo requieran, podrán solicitar permiso para aplicar medidas que otorguen flexibilidad a sus jornadas escolares, tales como reducción del horario u otras, avanzando gradualmente hacia el funcionamiento regular. Esta autorización será otorgada hasta el 25 de abril, pero evaluaremos si se requiere extender dicho plazo.

- 3) El liceo mantiene la propuesta de flexibilidad horaria, conservando los horarios estipulados en ella, los cuales fueron consensuados con el consejo de profesores, aprobada en el consejo escolar.
- 4) Esta propuesta corresponde a la aprobada por la SECREDUC el día 13 de abril de 2022 tal como se estipula en la REX N°139.
- 5) La propuesta inició su implementación a partir del día **jueves 14 de abril**.
- 6) El horario que rige desde el día jueves 14 de abril y que se mantiene a la fecha es:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:15 - 09:45	Se mantiene.				
Recreo					
10:05 - 11:25	Se acorta en 10 minutos				
Recreo					
11:45 - 13:00	Se acorta en 15 minutos				
Almuerzo					
14:30 - 15:45	Se acorta 15 minutos				
Recreo					
16:00 - 17:15	Se acorta en 20 minutos				

Saludos cordiales,

EQUIPO DIRECTIVO

LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY